



El Gobierno del Estado de Hidalgo a través de la Secretaría de Desarrollo Económico pone en marcha el Programa denominado "Pon tu negocio, yo te apoyo", el cual está orientado a fortalecer con acciones concretas el desarrollo económico de la entidad, estableciendo las condiciones e instrumentos que permitan el impulso de políticas y acciones de fomento a las iniciativas emprendedoras como base de la instauración de un esquema empresarial competitivo, innovador y sustentable que fortalezca el desempeño, crecimiento y estabilidad económica de las micro, pequeñas y medianas empresas; así mismo, propicia la participación y desarrollo de la organización de grupos sociales para desempeñar actividades empresariales, mediante un ambiente idóneo para los negocios, que **incentive la conservación y generación** de empleos.

CONVOCAN

A **emprendedores y MIPYMES hidalguenses** cuya actividad se desarrolle en los sectores **industria, comercio y servicios**, dentro del Estado de Hidalgo, a participar en la Tercera Convocatoria del programa "Financiamiento Hidalguense para tu Negocio", que estará vigente del día **12 al 16 de febrero de 2018**, bajo los siguientes esquemas de financiamiento que otorga el Instituto Hidalguense de Competitividad Empresarial:

ESQUEMA CREDIAVANZA

Objetivo:

Producto financiero destinado a micronegocios viables y solventes que requieren financiamientos con características no ofrecidas ni atendidas por la banca tradicional.

Cobertura:

Estado de Hidalgo.

Sujetos de Apoyo:

Personas físicas y morales cuya actividad económica se desarrolle en el Estado de Hidalgo y cuenten con Registro Federal de Contribuyentes (RFC) con una antigüedad no menor a cuatro meses y no mayor a 12 meses.

Monto:

Hasta \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.).

Destino:

Capital de trabajo, inversión en activo fijo, construcción, ampliación o remodelación de instalaciones físicas.

Plazo:

Hasta 12 meses.

Periodo de Gracia:

Hasta 1 mes de capital, incluido en el plazo.

Tasa de Interés:

7.5% fija anual, pagos decrecientes sobre saldo insoluto.

Instituto Hidalguense de Competitividad Empresarial

Dirección: Blvd. Felipe Ángeles 605, Venta Prieta, 42083 Pachuca de Soto, Hgo.

Teléfono: 01 (771) 715 9959 al 61

**Garantía:**

Firma de contrato y pagaré.

Comisiones:

Sin comisión por apertura ni penalización por pago anticipado.

Adicionalmente, para estar en posibilidades de participar en este esquema los solicitantes deberán presentar la siguiente documentación:

- Solicitud de crédito.
- Copia de acta de nacimiento.
- Copia de identificación oficial del solicitante y/o del representante legal en el caso de personas morales (INE, pasaporte, cartilla militar o cédula profesional).
- Copia de comprobante de domicilio, con una antigüedad no mayor a 1 mes (particular y del negocio).
- Reporte de Buró de Crédito con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales.
- Fotografías del domicilio particular y del negocio (frente, interior, número exterior y foto de la calle donde se encuentra ubicado).
- Reseña con la siguiente información: datos personales; descripción de la actividad económica; destino del financiamiento (equipamiento, compra de insumos, adquisición de materia prima, infraestructura, etc.); detallar el impacto de los recursos: ventas, empleos conservados/generados, reducción de costos (formato proporcionado por el IHCE).
- Flujo de los ingresos y egresos de la **empresa**, estimados para los próximos 12 meses (formato proporcionado por el IHCE).
- Constancia de situación fiscal.
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales 32D positiva con fecha de expedición no mayor a 1 mes.
- Firma de contrato y pagaré (posterior a la resolución del Comité Evaluador, instancia encargada de determinar el monto del financiamiento).
- Carátula de contrato de cuenta bancaria fiscal (debe tener visible el nombre del banco, número de cuenta y clabe interbancaria).

Instituto Hidalguense de Competitividad Empresarial

Dirección: Blvd. Felipe Ángeles 605, Venta Prieta, 42083 Pachuca de Soto, Hgo.

Teléfono: 01 (771) 715 9959 al 61



ESQUEMA MI PRIMER CRÉDITO

Objetivo:

Financiamiento que busca impulsar a pequeños empresarios que requieran de recursos económicos para solventar gastos propios de su negocio tales como: compra de insumos, mercancía e infraestructura.

Cobertura:

Estado de Hidalgo.

Sujetos de apoyo:

Personas físicas que cuentan con Registro Federal de Contribuyentes (RFC) con una antigüedad de 0 a 4 meses, o bien, que se encuentran en la informalidad, obligándose a la incorporación de algún régimen fiscal al inicio del trámite de financiamiento.

Monto:

Hasta \$75,000.00 (Setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).

Destino:

Capital de trabajo, inversión en activo fijo, construcción, ampliación o remodelación de instalaciones físicas.

Plazo:

Hasta 12 meses.

Periodo de Gracia:

Hasta 1 mes de capital, incluido en el plazo.

Tasa de Interés:

7.5% fija anual, pagos decrecientes sobre saldo insoluto.

Garantía:

Prendaría, inmobiliaria, natural o colateral, en proporción 1:1.

Comisiones:

Sin comisión por apertura ni penalización por pago anticipado.

Adicionalmente, para estar en posibilidades de participar en este esquema los solicitantes deberán presentar la siguiente documentación:

- Solicitud de crédito.
- Copia de acta de nacimiento.
- Copia de identificación oficial del solicitante (INE, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional).
- Copia de comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 1 mes. (particular y del negocio).
- Fotografías del domicilio particular y negocio (frente, interior, número exterior y foto de la calle donde se encuentran ubicados).
- Reporte de Buró de Crédito, con una antigüedad no mayor a 30 días.
- Reseña con la siguiente información: datos personales; describir actividad económica; destino del financiamiento (equipamiento, compra de insumos, adquisición de materia prima, infraestructura); detallar el impacto de los recursos: Ventas, empleos conservados/generados, reducción de costos (formato proporcionado por el IHCE).

Instituto Hidalguense de Competitividad Empresarial

Dirección: Blvd. Felipe Ángeles 605, Venta Prieta, 42083 Pachuca de Soto, Hgo.

Teléfono: 01 (771) 715 9959 al 61



- Flujo de los ingresos y egresos de la **empresa**, estimados para los próximos 12 meses (formato proporcionado por el IHCE).
- Carátula de contrato de cuenta bancaria fiscal (que contenga nombre del banco, número de cuenta y clabe interbancaria).
- Constancia de situación fiscal a la firma del contrato.
- Documentación que ampare la propiedad de la garantía:

Tratándose de:

1. Vehículos, deberán de contar con placas y tarjeta de circulación vigente en el Estado de Hidalgo a nombre del solicitante o aval, además, presentar la factura original o documento original que acredite la propiedad. Situación aplicable en caso de ofrecer maquinaria en garantía. Solo se aceptarán vehículos con un máximo de 5 años de antigüedad y maquinaria con 3 años de antigüedad.
2. Tratándose de maquinaria o equipo a adquirir deberán de presentar cotización con los siguientes requisitos: Constar en hoja membretada, número de cotización, datos del emisor, descripción del bien o bienes a adquirir, precio, tiempo de entrega y nombre del asesor de ventas.
3. Inmobiliaria, presentar copia simple de escrituras y original de certificado de libertad de gravamen con una antigüedad no mayor a 30 días.

En caso de no contar con garantía, podrá presentar un aval con la siguiente documentación:

- Copia de identificación oficial (INE, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional.).
- Reporte de Buró de Crédito, con una antigüedad no mayor a 30 días.
- Copia de acta de nacimiento.
- Copia de comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 1 mes.
- Documentación que ampare la propiedad de la garantía en los términos previamente establecidos.

Instituto Hidalguense de Competitividad Empresarial

Dirección: Blvd. Felipe Ángeles 605, Venta Prieta, 42083 Pachuca de Soto, Hgo.

Teléfono: 01 (771) 715 9959 al 61



ESQUEMA HAZ CRECER TU NEGOCIO

Objetivo:

Financiamiento destinado a cubrir necesidades o proyectos de ampliación, modernización y equipamiento de micro, pequeñas y medianas empresas, que, aunque son sujetas de crédito por la banca tradicional no tienen un producto financiero competitivo y a su alcance.

Cobertura:

Estado de Hidalgo.

Sujetos de Apoyo:

Personas físicas o morales con actividad empresarial legalmente constituidas, con al menos 12 meses de operaciones comprobables con Registro Federal de Contribuyentes (RFC), establecidas en el Estado de Hidalgo, que requieran de recursos para el desarrollo de sus actividades productivas y la conservación o generación de empleos.

Monto:

Hasta \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.).

Destino:

Capital de trabajo, inversión en activo fijo, construcción, ampliación o remodelación de instalaciones físicas.

Plazo:

Hasta 24 meses.

Periodo de Gracia:

Hasta 1 mes de capital, incluido en el plazo.

Tasa de Interés:

7.5% fija anual, pagos decrecientes sobre saldo insoluto.

Garantía:

Prendaria, Inmobiliaria, natural o colateral, en proporción 1:1.

Comisiones:

Sin comisión por apertura ni penalización por pago anticipado.

Adicionalmente, para estar en posibilidades de participar en este esquema los solicitantes deberán presentar la siguiente documentación:

- Solicitud de crédito.
- Copia de acta de nacimiento.
- Copia de identificación oficial del solicitante y/o del representante legal en el caso de personas morales (INE, pasaporte, cartilla militar).
- Reporte de Buró de Crédito, con una antigüedad no mayor a 30 días naturales (del Representante Legal y de la empresa).
- Copia de comprobante de domicilio particular y de la empresa, con una antigüedad no mayor a 1 mes.
- Reseña con la siguiente información: datos personales; describir actividad económica y su antigüedad fiscal; destino del financiamiento (equipamiento, compra de insumos, adquisición de materia prima, infraestructura); detallar el impacto de los recursos: ventas, empleos conservados/generados, reducción de costos (formato proporcionado por el IHCE).

Instituto Hidalguense de Competitividad Empresarial

Dirección: Blvd. Felipe Ángeles 605, Venta Prieta, 42083 Pachuca de Soto, Hgo.

Teléfono: 01 (771) 715 9959 al 61



- Flujo de ingresos y egresos de la **empresa**, estimados para los próximos 24 meses (formato proporcionado por el IHCE).
- Estados financieros del año anterior y parcial del ejercicio actual incluyendo relaciones analíticas, los cuales deberán contener firma autógrafa del contador y solicitante, además, acompañar copia simple de la cédula profesional de quien los emite.
- Acta constitutiva, reformas y modificaciones, así como de poderes (en su caso), inscrita en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio (tratándose de ser personas morales).
- Constancia de situación fiscal.
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales 32D positiva con fecha de expedición no mayor a 1 mes.
- Carátula de contrato de cuenta bancaria fiscal (que contenga nombre del banco, número de cuenta y clabe interbancaria).
- Fotografías del domicilio de la empresa (frente, interior, número exterior y foto de la calle donde se encuentra ubicada).
- Documentación que ampare la propiedad de la garantía:

Tratándose de:

1. Vehículos, deberán de contar con placas y tarjeta de circulación vigente en el Estado de Hidalgo a nombre del solicitante o aval, además, presentar la factura original o documento original que acredite la propiedad. Situación aplicable en caso de ofrecer maquinaria en garantía. Solo se aceptarán vehículos con un máximo de 5 años de antigüedad y maquinaria con 3 años de antigüedad.
2. Tratándose de maquinaria o equipo a adquirir deberán de presentar cotización con los siguientes requisitos: constar en hoja membretada, número de cotización, datos del emisor, descripción del bien o bienes a adquirir, precio, tiempo de entrega y nombre del asesor de ventas.
3. Inmobiliaria, presentar copia simple de escrituras y original de certificado de libertad de gravamen con una antigüedad no mayor a 30 días.

En caso de no contar con garantía, podrá presentar un aval con la siguiente documentación:

- Copia de identificación oficial (INE, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional.).
- Reporte de Buró de Crédito, con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.
- Copia de acta de nacimiento.
- Copia de comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 1 mes.
- Documentación que ampare la propiedad de la garantía en los términos previamente establecidos.

Instituto Hidalguense de Competitividad Empresarial

Dirección: Blvd. Felipe Ángeles 605, Venta Prieta, 42083 Pachuca de Soto, Hgo.

Teléfono: 01 (771) 715 9959 al 61



un mensaje

ESQUEMA TU EXPERIENCIA VALE

Objetivo:

Financiamiento que busca impulsar a personas físicas, con amplia experiencia en el desarrollo de alguna actividad productiva, para iniciar o hacer crecer un negocio, y que por su edad difícilmente son atendidos por la banca comercial.

Cobertura:

Estado de Hidalgo.

Sujetos de Apoyo:

Personas en edad de 55 a 72 años que requieran recursos económicos para la generación, desarrollo y fortalecimiento de alguna actividad productiva.

Monto:

Hasta \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

Destino:

Capital de trabajo, inversión en activo fijo, construcción, ampliación o remodelación de instalaciones físicas.

Plazo:

Hasta 12 meses.

Periodo de Gracia:

Hasta 1 mes de capital, incluido en el plazo.

Tasa de Interés:

7.5% fija anual, pagos decrecientes sobre saldo insoluto.

Garantía:

Prendaría, inmobiliaria, natural o colateral, en proporción 1:1.

Comisiones:

Sin comisión por apertura ni penalización por pago anticipado.

Adicionalmente, para estar en posibilidades de participar en este esquema los solicitantes deberán presentar la siguiente documentación:

- Solicitud de crédito.
- Copia de acta de nacimiento.
- Copia de identificación oficial del solicitante (INE, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional).
- Copia de comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 1 mes (particular y del negocio).
- Reporte de Buró de Crédito, con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.
- Fotografías del domicilio particular y del negocio (frente, interior, número exterior y foto de la calle donde se encuentra ubicado).
- Reseña con la siguiente información: Datos personales; describir actividad económica; especificar si se trata del inicio de un negocio o existente; destino del financiamiento (equipamiento, compra de insumos, adquisición de materia prima, infraestructura); detallar el impacto de los recursos: Ventas, empleos conservados/generados, reducción de costos (formato proporcionado por el IHCE)

Instituto Hidalguense de Competitividad Empresarial

Dirección: Blvd. Felipe Ángeles 605, Venta Prieta, 42083 Pachuca de Soto, Hgo.

Teléfono: 01 (771) 715 9959 al 61



de Hidalgo

- Flujo de los ingresos y egresos de la **empresa**, estimados para los próximos 12 meses (formato proporcionado por el IHCE).
- Constancia de situación fiscal a la firma del contrato.
- Carátula de contrato de cuenta bancaria fiscal (que contenga nombre del banco, número de cuenta y clabe interbancaria).
- Documentación que ampare la propiedad de la garantía:

Tratándose de:

1. Vehículos, deberán de contar con placas y tarjeta de circulación vigente en el Estado de Hidalgo a nombre del solicitante o aval, además, presentar la factura original o documento original que acredite la propiedad. Situación aplicable en caso de ofrecer maquinaria en garantía. Solo se aceptarán vehículos con un máximo de 5 años de antigüedad y maquinaria con 3 años de antigüedad.
2. Tratándose de maquinaria o equipo a adquirir deberán de presentar cotización con los siguientes requisitos: Constar en hoja membretada, número de cotización, datos del emisor, descripción del bien o bienes a adquirir, precio, tiempo de entrega y nombre del asesor de ventas.
3. Inmobiliaria, presentar copia simple de escrituras y original de certificado de libertad de gravamen con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.

En caso de no contar con garantía, podrá presentar un aval con la siguiente documentación:

- Copia de identificación oficial (INE, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional.).
- Reporte de Buró de Crédito, con una antigüedad no mayor a 30 días.
- Copia de acta de nacimiento.
- Copia de comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 1 mes.
- Documentación que ampare la propiedad de la garantía en los términos previamente establecidos.

ESQUEMA EMPRENDEDOR

Objetivo:

Financiamiento dirigido a emprendedores que deseen iniciar, formalizar o impulsar su negocio.

Cobertura:

Estado de Hidalgo.

Sujetos de apoyo:

Emprendedores que acrediten satisfactoriamente el Taller de Plan de Negocios impartido por la Dirección de Acompañamiento Empresarial y Formación de Capital Humano, unidad administrativa perteneciente al Instituto Hidalguense de Competitividad Empresarial, o bien que cuenten con la hoja de viabilidad emitida por alguna Incubadora de Empresas del Estado de Hidalgo reconocida por el Instituto Nacional del Emprendedor.

Monto:

Hasta \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.).

Instituto Hidalguense de Competitividad Empresarial

Dirección: Blvd. Felipe Ángeles 605, Venta Prieta, 42083 Pachuca de Soto, Hgo.

Teléfono: 01 (771) 715 9959 al 61

**Destino:**

Capital de trabajo, inversión en activo fijo, construcción, ampliación o remodelación de instalaciones físicas.

Plazo:

Hasta 18 meses.

Periodo de Gracia:

Hasta 2 meses de capital, incluidos en el plazo.

Tasa de Interés:

7.5% fija anual, pagos decrecientes sobre saldo insoluto.

Garantía:

Prendaría, inmobiliaria, natural o colateral, en proporción 1:1

Comisiones:

Sin comisión por apertura ni penalización por pago anticipado.

Adicionalmente, para estar en posibilidades de participar en este esquema los solicitantes deberán presentar la siguiente documentación:

- Solicitud de crédito.
- Copia de identificación oficial del solicitante y/o del representante legal en el caso de personas morales (INE, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional).
- Copia de acta de nacimiento.
- Copia del comprobante de domicilio particular (negocios de nueva creación) con una antigüedad no mayor a tres meses. Tratándose de negocios en funcionamiento ubicados en un domicilio distinto al particular, deberán de presentar el comprobante correspondiente.
- Reporte de Buró de Crédito, con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.
- Fotografías del domicilio particular (frente, interior, número exterior y foto de la calle donde se encuentra ubicado), requisito aplicable para negocios en funcionamiento.
- Plan de negocios avalado por el IHCE o por alguna Incubadora de Empresas del Estado de Hidalgo reconocida por el INADEM.
- Carátula de contrato de cuenta bancaria fiscal (que contenga nombre del banco, número de cuenta y clabe interbancaria).
- Constancia de situación fiscal a la firma del contrato.
- Documentación que ampare la propiedad de la garantía:

Tratándose de:

1. Vehículos, deberán de contar con placas y tarjeta de circulación vigente en el Estado de Hidalgo a nombre del solicitante o aval, además, presentar la factura original o documento original que acredite la propiedad. Situación aplicable en caso de ofrecer maquinaria en garantía. Solo se aceptarán vehículos con un máximo de 5 años de antigüedad y maquinaria con 3 años de antigüedad.
2. Tratándose de maquinaria o equipo a adquirir deberán de presentar cotización con los siguientes requisitos: Constar en hoja membretada, número de cotización, datos del emisor, descripción del bien o bienes a adquirir, precio, tiempo de entrega y nombre del asesor de ventas.

Instituto Hidalguense de Competitividad Empresarial

Dirección: Blvd. Felipe Ángeles 605, Venta Prieta, 42083 Pachuca de Soto, Hgo.

Teléfono: 01 (771) 715 9959 al 61



3. Inmobiliaria, presentar copia simple de escrituras y original de certificado de libertad de gravamen con una antigüedad no mayor a 30 días.

En caso de no contar con garantía, podrá presentar un aval con la siguiente documentación:

- Copia de identificación oficial (INE, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional.).
- Reporte de Buró de Crédito, con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.
- Copia de acta de nacimiento.
- Copia de comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 1 mes.
- Documentación que ampare la propiedad de la garantía en los términos previamente establecidos.

ESQUEMA MUJER EMPRENDE

Objetivo:

Financiamiento que busca apoyar a mujeres emprendedoras y empresarias que requieran recursos económicos para la generación, desarrollo y fortalecimiento de alguna actividad productiva y la generación de empleos.

Cobertura:

Estado de Hidalgo.

Sujetos de Apoyo:

Mujeres hidalguenses que desean iniciar un negocio bajo la condición de incorporarse a algún régimen fiscal al inicio del trámite del financiamiento, o en su caso, para el fortalecimiento de su proyecto empresarial.

Monto:

Hasta \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.).

Destino:

Capital de trabajo, inversión en activo fijo, construcción, ampliación o remodelación de instalaciones físicas.

Plazo:

Hasta 12 meses.

Periodo de Gracia:

Hasta 1 mes de capital, incluido en el plazo.

Tasa de Interés:

7.5% fija anual, pagos decrecientes sobre saldo insoluto.

Garantía:

Firma de contrato y pagaré.

Comisiones:

Sin comisión por apertura ni penalización por pago anticipado.

Instituto Hidalguense de Competitividad Empresarial

Dirección: Blvd. Felipe Ángeles 605, Venta Prieta, 42083 Pachuca de Soto, Hgo.

Teléfono: 01 (771) 715 9959 al 61



de Hidalgo

Adicionalmente, para estar en posibilidades de participar en este esquema los solicitantes deberán presentar la siguiente documentación:

- Solicitud de crédito.
- Copia de acta de nacimiento.
- Copia de identificación oficial del solicitante (INE, pasaporte, cédula profesional).
- Copia de comprobante de domicilio, con una antigüedad no mayor a 1 mes (particular y del negocio).
- Reporte de Buró de Crédito con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.

- Fotografías del domicilio particular (frente, interior, número exterior y foto de la calle donde se encuentra ubicado), requisito aplicable para negocios en funcionamiento.
- Reseña con la siguiente información: datos personales; describir actividad económica; especificar si se trata del inicio de un negocio o existente; destino del financiamiento (equipamiento, compra de insumos, adquisición de materia prima, infraestructura); detallar el impacto de los recursos: Ventas, empleos conservados/generados, reducción de costos (formato proporcionado por el IHCE).
- Flujo de los ingresos y egresos de la **empresa**, estimados para los próximos 12 meses (formato proporcionado por el IHCE).
- Constancia de situación fiscal a la firma del contrato.
- Firma de contrato y pagaré (posterior a la resolución del Comité Evaluador, instancia encargada de determinar el monto y plazo del financiamiento).
- Carátula de contrato de cuenta bancaria fiscal (que contenga nombre del banco, número de cuenta y clabe interbancaria).

CONSIDERACIONES GENERALES

1. Para la integración del expediente, se deberá presentar la totalidad de la documentación requerida en copia y original para su cotejo.
2. La única manera de iniciar el trámite es que la documentación sea integrada en su **totalidad** por el **interesado**, de acuerdo al esquema que corresponda, y por ello recibirá un **número de folio** por parte de la Dirección de Financiamiento Empresarial, con el que se identificará el expediente.
3. El documento original que avala la garantía deberá presentarse al momento de formalizar el financiamiento, el cual quedará en custodia del Instituto Hidalguense de Competitividad Empresarial hasta la liquidación total del financiamiento.
4. Así mismo, se establece que la transferencia de los recursos se efectuará a la cuenta de banco que indique el interesado dentro de los 5 días hábiles siguientes a la formalización del financiamiento o firma del contrato e inscripción de la garantía en el registro correspondiente.
5. Lugar y hora de recepción: será en las oficinas del Instituto Hidalguense de Competitividad Empresarial o en alguna de las oficinas regionales de "EmpreRed" en un horario de atención de **8:30 am a 16:30 pm**.

Instituto Hidalguense de Competitividad Empresarial

Dirección: Blvd. Felipe Ángeles 605, Venta Prieta, 42083 Pachuca de Soto, Hgo.

Teléfono: 01 (771) 715 9959 al 61



de Hidalgo

6. De no ser procedente el financiamiento, la documentación presentada para la integración del expediente correspondiente quedará a disposición del Instituto Hidalguense de Competitividad Empresarial para formar parte del archivo. El interesado podrá solicitar copia de dicha documentación mediante oficio dirigido al Director General del Instituto Hidalguense de Competitividad Empresarial.
7. Para cualquier información adicional relativa a la presente convocatoria, acudir personalmente al Instituto Hidalguense de Competitividad Empresarial o en su caso, comunicarse a los teléfonos siguientes: (771) 715 9959 y (771) 715 9960 Ext. 801, celular o WhatsApp de atención 77-17-02-07-66.
8. La lista con los folios de las personas beneficiadas será publicada en los medios oficiales del Instituto Hidalguense de Competitividad Empresarial, para consulta de los interesados.

9. TODOS LOS TRÁMITES SON PERSONALES Y GRATUITOS.

Dirección: Boulevard Felipe Ángeles número 605, Colonia Venta Prieta, Código Postal 42080, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.

Correo: pontunegocio@hidalgo.gob.mx o ihcefinanciamiento@gmail.com

Flujo operativo, de recepción, evaluación, formalización y ministración de los recursos



***Nota:** los plazos aquí establecidos están sujetos a variación de acuerdo a los procesos administrativos del organismo.

Instituto Hidalguense de Competitividad Empresarial

Dirección: Blvd. Felipe Ángeles 605, Venta Prieta, 42083 Pachuca de Soto, Hgo.

Teléfono: 01 (771) 715 9959 al 61